



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE CUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE ECONOMÍA; DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE ENERGÍA Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LAS METAS DISPUESTAS EN LA AGENDA 2030 EN MATERIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Los que suscribe **Oscar de Jesús Almaraz Smer, Mariela López Sosa, Cesar Augusto Rendón García** y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

En agosto del 2015, se conformó una agenda basada en 17 objetivos para el desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas, cuyo objetivo era el erradicar la pobreza, combatir las desigualdades y promover la prosperidad, al tiempo que se protegía el medio ambiente con visión a un tener mejores condiciones en el 2030.

El documento acordado fue nombrado como “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, el cual se adoptó formalmente por las





naciones líderes del mundo durante la Cumbre de las Naciones Unidas para la adopción de la agenda de desarrollo posterior a 2015, celebrada en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015, al cual México se adhirió.

La Agenda implica compromisos comunes y universales, pero dando libertad a cada país de enfrentar los retos específicos de su realidad con soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, por lo que cada uno fijaría sus propias metas nacionales, pero apegándose a los ODS¹.

En ese contexto, para el caso específico de lograr una movilidad sustentable, se ha expuesto que el transporte produce una cuarta parte de las emisiones de gases que provocan el cambio climático, por lo que el desarrollo de sistemas de movilidad sostenibles es crucial para el alcance de la Agenda.

Para lograr el objetivo se plantea que todas las personas deben tener acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, que incluye la seguridad vial, principalmente mediante la ampliación del transporte público, bajo la primicia de que el transporte sostenible de ninguna manera implica que haya menos transporte, ya que éste es esencial para el bienestar el ser humano pues impulsa el crecimiento económico, crea oportunidades de trabajo y reduce la pobreza y el hambre, permitiendo que se cumplan no solo otros ODS sino también las cuatro generaciones de derechos humanos².

¹ <https://news.un.org/es/story/2015/09/1340191>

² <https://www.un.org/development/desa/es/news/sustainable/sustainable-transport-report.html>



Por lo anterior y para cumplir con lo que el país se ha comprometido se requiere lograr una transición hacia el transporte sostenible, lo cual implica innovar y establecer alianzas entre gobiernos, sociedad civil y el sector privado. No obstante, las propuestas y posicionamiento general del Ejecutivo Federal distan de dichas intenciones, provocando una regresión en el cumplimiento de la Agenda, pues va en contra de las recomendaciones para alcanzar los compromisos, como es la adopción a corto y largo plazo de estrategias que reduzcan las emisiones de carbono mediante la implementación de nuevas tecnologías.

A menos de diez años de la fecha fatal para alcanzar un cambio a nivel mundial, resulta urgente que México no solo exponga y cumpla una estrategia clara y robusta que permita transitar hacia una movilidad sostenible, sino también que presente los avances y exponga lo aprendido en los primeros cinco años de ejercicio para que el Legislativo pueda colaborar y trabajar en la normativa que permita generar un cambio creciente que se proyecte a futuro de manera positiva.

Por lo expuesto, someto a consideración de la asamblea la presente proposición con punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Economía; de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Energía y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que conforme a sus atribuciones informen a esta soberanía sobre las acciones que se están tomando para dar cabal cumplimiento a las metas dispuestas en la





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER
Diputado Federal LXV Legislatura



agenda 2030 en materia de movilidad sostenible; así como lo logrado y aprendido con la estrategia aplicada en la materia hasta el momento.

Oscar de Jesús Almaraz Smer
Diputado Federal

Ciudad de México a 03 de agosto de 2022

